



## Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 127 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa

17/07/2024

Remedios de Escalada

Designar al Dr. Jorge Arakaki director de la Especialización en Gestión en Salud. Renuncia Rosemberg

VISTO, el EXP-1618-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 5ª Reunión del Consejo Superior del año 2024, los Artículos Nros: 13, 34 inc.10), 44 inc 6) y 57 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, la RC-214-2023-UATACS-SAJI#UNLa de fecha 20 de diciembre de 2023, y el EXP-1600-2024-AME-DDME-SAJI #UNLa de fecha 26 de junio 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 44 inciso 6) del Estatuto, es atributo del Rector proponer a los/as Directores/as de Carrera de Grado y Posgrado para su designación por el Consejo Superior;

Que, por RC-214-2023-UATACS-SAJI#UNLa se designó a la Dra. Patricia Elizabeth Rosemberg (DNI N° 22.642.149) como directora de la Especialización en Gestión en Salud, dependiente del Departamento de Salud Comunitaria;

Que, la Dra. Rosemberg ha presentado su renuncia al cargo de directora de la citada Especialización desde el 1° de julio del corriente año;

Que, por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la designación de la Dra. Patricia Elizabeth Rosemberg como directora de la Especialización en Gestión en Salud, dependiente del Departamento de Salud Comunitaria, en el marco de la normativa vigente;

Que, el Sr. Rector en acuerdo con el Departamento de Salud Comunitaria ha elevado la propuesta para designar al Dr. Jorge Arakaki (D.N.I N° 10.832.896) a partir del 1° de agosto de 2024;



Que, los antecedentes del Dr. Arakaki acreditan experiencia e idoneidad suficiente para el desempeño de las funciones inherentes, satisfaciendo los requisitos contenidos en el artículo 54 del Estatuto de esta Universidad;

Que, este cuerpo en su 5ª Reunión del año 2024 ha analizado y aprobado las propuestas, sin encontrar objeciones que formular;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en los Artículos N° 57 y 34 inc. 10) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Dejar sin efecto la designación, de la Dra. Patricia Elizabeth Rosemberg (DNI N° 22.642.149) a su cargo como directora de la Especialización en Gestión en Salud, dependiente del Departamento de Salud Comunitaria aprobada por la RC-214-2023-UATACS-SAJI#UNLa, desde el 1º de julio de 2024, conforme la renuncia presentada.

**ARTICULO 2º:** Designar al Dr. Jorge Arakaki (D.N.I N° 10.832.896) director de la Especialización en Gestión en Salud, dependiente del Departamento de Salud Comunitaria, a partir del 1º de agosto de 2024.

**ARTICULO 3º:** Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

## Hoja de firmas